

Decreto Nº 1952, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo al General de División Fernando Paredes, Comandante de la Fuerza Aérea Venezolana.

(G. O. Nº 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1952

CONSIDERANDO los altos merecimientos del General de División Fernando Paredes Bello, Comandante de la Fuerza Aérea Venezolana;

VISTA la Ley Nº 3351, de fecha 3 de agosto de 1952;
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1. —Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en la primera categoría, con distintivo blanco, al General de División Fernando Paredes Bello, Comandante de la Fuerza Aérea Venezolana.

Art. 2. —Envíese a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133^o de la Independencia y 113^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER